

## 12. Importancia del crédito informal en el desarrollo agrícola de Sinaloa (1945-1970)

Gustavo Aguilar Aguilar

### *Presentación*

En el periodo comprendido entre 1945 y 1970, México y Sinaloa registraron un significativo desarrollo en su agricultura comercial, influyeron en ello factores de carácter externo e interno. No obstante, en el país a partir de mediados de la década de 1960 el sector agrícola empezó a perder el dinamismo que lo había caracterizado por varios años y el sector industrial se convirtió en el centro del desarrollo económico. En el caso de Sinaloa, en cambio, la agricultura comercial registró mayores niveles de desarrollo. Entre los múltiples factores que intervinieron en ese proceso, se encuentra la afluencia creciente de recursos financieros hacia el sector agrícola; que se expresó en la colocación de mayores volúmenes de crédito por parte de las diferentes instituciones financieras en la explotación de la agricultura comercial. A pesar de ello, era reconocido por las autoridades y diversos actores que intervinieron en el desarrollo agrícola la insuficiencia del crédito agrícola para cubrir la demanda ejercida por los productores. En estas circunstancias se presentaron condiciones favorables para la existencia del crédito informal proveniente de una gran variedad de fuentes. En este trabajo intentamos valorar la importancia que tuvo en el desarrollo agrícola de la entidad el financiamiento proporcionado por las compañías industriales, comerciales, particulares y el que provenía del exterior, y que

genéricamente se reconocen como fuentes no institucionales de crédito agrícola o como crédito informal.

*Generalidades sobre el crédito agrícola y principales características*

Los diversos autores que hemos consultado coinciden en las siguientes ideas básicas:

1) En América Latina los mayores volúmenes de crédito destinados a las actividades agropecuarias son atribuibles, por lo general, al papel activo de los bancos oficiales de fomento, pues, pese a los innegables esfuerzos emprendidos por los bancos centrales para implantar mecanismos conducentes a lograr una mayor contribución de la banca comercial al financiamiento rural, en muchos países la participación de la cartera agropecuaria ha venido declinando respecto a la cartera total privada.

2) En la agricultura comercial, vinculada normalmente a la exportación, la necesidad de crédito no obedece a la insuficiente o nula generación de ahorro, sino a la presencia de factores que favorecen la fuga del ahorro rural. La diferencia de rentabilidad del capital entre las actividades agropecuarias y las urbano-industriales se manifiesta en una marcada preferencia de los grandes agricultores, de un lado, por invertir sus ahorros en negocios distintos de la agricultura y, de otro, por financiar la tecnificación de sus explotaciones mediante créditos.

3) En términos generales, en el campo latinoamericano concurren las siguientes fuentes de financiamiento: en el sector privado, la banca comercial y las instituciones auxiliares, como fuentes institucionales, y las plantas beneficiadoras, los proveedores de insumos y los comerciantes locales y agiotistas, como fuentes no institucionales, en el sector público, las instituciones nacionales de crédito y las instituciones gubernamentales no bancarias.

4) Por su naturaleza, las labores agropecuarias corren mayores riesgos que el resto de las actividades económicas. Los de origen climático son, sin duda, los que más afectan, en el mediano y largo plazo, la rentabilidad del sector agropecuario.

5) El financiamiento de la producción agropecuaria está en desventaja frente a otras actividades, por estar aquella sujeta a diversos inconvenientes, tales como: aleatoriedad de la producción; incierta rentabilidad, en virtud de la influencia de factores climáticos (vientos huracanados, sequías, inundaciones, exceso de humedad), bióticos (variabilidad de los rendimientos) y biológicos (plagas y enfermedades); variabilidad de los precios, causada por situaciones locales y estacionales imponderables; costos crecientes y suministro irregular de insumos; elevado costo de la fiscalización del crédito a causa de la dispersión, la atomización y la incomunicación de la mayoría de las explotaciones agrícolas.

6) En resumen, son mayores los riesgos y más largos los ciclos de recuperación del crédito para la actividad agropecuaria que para las operaciones ordinarias, circunstancias ambas desventajosas en extremo, si se considera que la banca comercial se guía para el otorgamiento de los créditos, precisamente por la seguridad y por la velocidad de recuperación de los préstamos.

7) La banca privada opera con el sector más adelantado y comercializado de nuestros productores agrícolas, donde la estabilidad económica, la capacidad de pago y el empleo de la técnica son elevados; sin embargo, la banca privada se ha mostrado reticente al financiamiento de inversiones de capital fijo y semifijo, necesarias para el incremento de la productividad agrícola, estas inversiones se han ido realizando con la reinversión de los beneficios del productor agrícola, lo cual con ser conveniente, retarda la evolución de la actividad agrícola hacia niveles superiores de productividad y hace más lento el desarro-

llo agrícola con el consiguiente perjuicio para todo el sistema económico.

8) En México, el sistema bancario nacional de crédito agrícola surgió con el fin de suplir la ausencia del crédito privado en la agricultura; pero buscaba, al mismo tiempo, crear las condiciones esenciales dentro de la agricultura que permitieran la canalización del capital privado hacia el financiamiento de la producción agrícola. Estos fines fueron olvidados en su ejecución y se constituyó un sistema sui generis que, por las condiciones especiales en que se fue desarrollando, se aisló del mercado de capitales, con lo cual quedó exclusivamente bajo el sostenimiento directo del Estado. Éste, a pesar de haber destinado una gran cantidad de recursos a dicho objeto, nunca ha conseguido, ni remotamente, satisfacer la gran demanda de crédito que tienen los productores hacia los cuales está dirigida la acción de estos bancos, donde por lo general son los pequeños agricultores y ejidatarios quienes operan con recursos esencialmente de las instituciones nacionales.<sup>1</sup>

### *El desarrollo agrícola en Sinaloa*

A partir de la década de los años cuarenta del siglo pasado, en México se presentó uno de los periodos de crecimiento económico y demográfico más sostenido en el siglo xx, bajo el esque-

---

<sup>1</sup>Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, *Financiamiento agrícola, reuniones y seminarios*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1985. Banco Mundial, *Crédito agrícola, documento de política sectorial*, Banco Mundial, Washington, D.C., 1975. Alejandra Albarrán Montaña [tesis de licenciatura], “La función del Banagrícola a través del crédito”, México, UNAM, Facultad de Economía, 1972. Fortunato Álvarez Castro [tesis de licenciatura], “Unión de crédito agrícola, organización auxiliar de crédito en el derecho positivo mexicano”, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1962. Álvaro De Albornoz, *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1966. Eduardo Gaxiola Iñiguez [tesis de licenciatura], “El crédito agrícola y los bancos agrarios”, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1964. Gonzalo Mora Ortiz, *El Banco Nacional de Comercio Exterior*, México, Ruta, 1950. Manrubio Muñoz Rodríguez, V. Horacio Santoyo Cortés y J. Reyes Altamirano Cárdenas, *Mercados e instituciones financieras rurales*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2002. Vicente Ríos García [tesis de licenciatura], “Consideraciones económicas sobre el crédito agrícola”, México, UNAM, Facultad de Economía, 1965.

ma de Sustitución de Importaciones. En Sinaloa, durante esos años, la agricultura comercial practicada en los distritos de riego se convirtió en el eje de la estructura económica. La nueva orientación de la política agraria y la creación de grandes obras de irrigación iniciadas por el gobierno federal dieron un mayor impulso al desarrollo agrícola de la entidad, repercutiendo en el crecimiento demográfico y urbano, en el establecimiento de nuevas industrias –ligadas estrechamente a la agricultura–, y en la creación y expansión de negocios comerciales y de servicios, para cubrir la demanda generada por el auge agrícola. El contexto externo e interno favoreció y profundizó la inserción de la economía local en el mercado mundial y nacional como una economía exportadora de productos primarios.

Los cambios en la economía mundial provocados por la Segunda Guerra Mundial, ampliaron el mercado de hortalizas en Estados Unidos, dada la elevación de sus ingresos per cápita. Las ventajas competitivas de costos, principalmente salariales, permitieron que la producción de hortalizas se expandiera más en México que en aquel país. Otro factor importante fue que, a principios de los sesenta, se inició el bloqueo económico a Cuba por parte de Estados Unidos, por lo cual la región de Florida tuvo que destinar parte de su superficie de hortalizas a la siembra de caña de azúcar, lo que amplió el mercado para esos dos tipos de cultivo. En el plano nacional, el crecimiento industrial, demográfico y urbano, aumentaron la demanda de productos agrícolas, lo cual fue aprovechado por Sinaloa. En el contexto local, las grandes inversiones que se hicieron en infraestructura hidráulica, en comunicaciones y transportes, *así como la consolidación de un sistema bancario regional muy ligado a la agricultura*, fortalecieron la estructura agraria de la entidad.<sup>2</sup>

Si bien es cierto que en Sinaloa ya se había avanzado en infraestructura hidráulica, durante el periodo de 1941 a 1970

<sup>2</sup>Guillermo Ibarra, *Sinaloa: Tres siglos de economía*, Sinaloa, Difocur, 1993.

se recibió el mayor monto de inversiones en proyectos de irrigación. De un total de 5,854 millones que se distribuyeran en todo el país correspondió a la entidad 1,304 millones de pesos, equivalente a 22.26% del total.<sup>3</sup> Dicha inversión se tradujo en la construcción de presas y canales para abastecer fundamentalmente las necesidades de los cultivos más remunerativos, entre los que se contaban la producción de caña de azúcar, algodón y hortalizas, destacando el tomate entre éstas últimas, por su volumen y valor como el más importante.

Se construyeron cinco presas en el periodo de 1940 a 1971: la Sanalona, la Miguel Hidalgo, Adolfo López Mateos, Josefa Ortiz de Domínguez y Agustina Ramírez, mismas que se edificaron sobre los ríos Tamazula, Fuerte, Humaya, Fuerte y arroyo Álamos y la última sobre el arroyo Escuinapa.<sup>4</sup> Así, la superficie agrícola bajo riego en la entidad pasó de 177,329 hectáreas en 1950 a las 424,852 hectáreas en 1970, es decir, en 20 años la superficie bajo riego se incrementó en más de 200%. En el cuadro 1 se puede apreciar el aumento de la superficie agrícola total y de temporal en el mismo periodo.

CUADRO 1. Sinaloa: Superficie agrícola total, de riego y temporal (1950-1970), hectáreas

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>
1950	596,819	177,329	419,490
1960	815,931	267,319	548,612
1970	989,660	424,852	564,808

*Fuente:* Martínez Huerta, Ramón, “La nueva actividad agrícola y la horticultura sinaloense” en Santos López Leyva, *et al.*, *Los sistemas regionales de innovación*. Un acercamiento al caso de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa/Centro de Ciencias de Sinaloa, 2002, p. 327.

<sup>3</sup>Cynthia Hewitt, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1978, p. 29.

<sup>4</sup>Francisco Eduardo Urrea Salazar, *Las organizaciones agrícolas en México. Aspectos históricos y jurídicos*, CAADES-AARC, Sinaloa, Once Ríos, 2004, pp. 35-44.

Lo anterior influyó para que se registrara en Sinaloa un incremento espectacular en el volumen y valor de la producción agrícola entre los años de 1950 y 1970 y se introdujeran nuevos cultivos, para abastecer el mercado internacional y la creciente demanda de un mercado interno en constante expansión.

CUADRO 2. Superficie cosechada y valor de la producción agrícola en Sinaloa, 1950-1970

<i>Año</i>	<i>Superficie cosechada (Has.)</i>	<i>Valor (en pesos corrientes)</i>
1950	229,381	226'186,197
1956/57	209,976*	442'541,078
1960/61	281,880*	823'690,000
1964/65	303,872*	1,506'958,000
1969/70	425,371*	3,011'756,000

*Fuente:* Elaboración propia con base en Guillermo Liera B., *Sinaloa. Estudio Económico Social*, México, Evolución, 1943; Rigoberto A. Román Alarcón, *La economía del sur de Sinaloa*, Sinaloa, Difocur/UAS, 2006; Almacenes Nacionales de Depósito, *op. cit.*, 1957; Gobierno del Estado de Sinaloa, *op. cit.*, 1971.

\*Sólo incluye tierras de riego.

En 1950 el valor de la producción agrícola fue de 226.2 millones de pesos; en el ciclo 1956-1957 (tan sólo en la superficie de riego) Sinaloa alcanzó los 442.4; en 1960 subió a la cantidad de 823.6 y hacia 1969-1970 se valorizó en los 3,011.7 millones de pesos. Aunque las cifras están dadas en precios corrientes, el aumento es muy ilustrativo de la gran transformación del sector agrícola en aquellos años.

Por su valor los diez cultivos más importantes entre 1950 y 1970, fueron el algodón, tomate, caña de azúcar, arroz, frijol, cártamo, trigo, maíz, soya y ajonjolí; intercambiando los primeros lugares en la estructura productiva, dependiendo del año de que se trate (véase cuadro 3). Su aportación al valor de la producción agrícola estatal superó siempre 80 por ciento.

CUADRO 3. Principales cultivos cosechados de acuerdo a su valor,  
1950-1970

---

1950	Algodón, tomate, caña de azúcar, maíz, ajonjolí, garbanzo, frijol, trigo, arroz.
1960	Arroz, caña de azúcar, tomate, algodón, ajonjolí, frijol, cártamo, maíz, sorgo y trigo.
1970	Tomate, algodón, caña de azúcar, arroz, sorgo, cártamo, trigo, frijol, soya y maíz.

---

*Fuente:* Rigoberto A. Román Alarcón, *op. cit.*, 2006; Almacenes Nacionales de Depósito, *op. cit.*, 1957; Gobierno del Estado de Sinaloa, *op. cit.*, 1971.

Los principales productos de exportación en estos años fueron el algodón, tomate y garbanzo. Los dos primeros, se mantuvieron en los principales lugares en su aportación al valor de la producción estatal durante el periodo analizado, mientras que el garbanzo desde 1950 fue perdiendo importancia en la estructura de cultivos de la entidad. El ajonjolí, trigo y arroz a partir de 1960, se ubicaron entre los principales cultivos. También los granos básicos como el maíz y el frijol se vieron desplazados por otros cultivos como los forrajeros, por ejemplo, el sorgo, cártamo y soya, que estaban más orientados al mercado nacional como materias primas para la industria y para la ganadería. Sin duda, un factor de gran relevancia en los procesos anteriores, lo constituyó el crecimiento sostenido del financiamiento (formal e informal) al campo sinaloense durante los años de 1945 y 1970.

Entre las *fuentes institucionales* del crédito agrícola se encuentran la banca oficial, la banca privada y las organizaciones auxiliares de crédito. En la primera están: el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) fundado en 1926, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles; el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), que empezó a funcionar en 1936 como un importante instrumento de la política agraria cardenista; el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) organizado en 1937 para impulsar las exportaciones mexicanas; el Fideicomiso Instituido

en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), fideicomiso dependiente del Banco de México y creado en 1955 para impulsar el crédito privado en el campo; el Banco Nacional Agropecuario (Banagro), establecido en 1965, con la finalidad de descentralizar el crédito agrícola oficial. En la segunda están: la banca comercial y las financieras. Entre las terceras figuran las uniones de crédito y los Almacenes Generales de Depósito.

Como *fuentes no institucionales* de crédito agrícola encontramos a las diversas compañías industriales (despepitadoras de algodón, enlatadoras de productos agrícolas, arroceras y aceiteras); empresas comerciales (de diversos productos de consumo, de fertilizantes e insecticidas, de maquinaria y equipo agrícola); particulares (comerciantes y acaparadores de productos agrícolas, agricultores ricos, profesionistas y prestamistas), y compañías comercializadoras de hortalizas, fundamentalmente, de origen norteamericano.

*Financiamiento de la banca privada a la economía sinaloense y a la agricultura en particular*

En el cuadro 4 se aprecia que fueron las actividades agropecuarias (agricultura y ganadería) las que recibieron mayores recursos de la banca privada en la década de los cincuenta. De 1952 a 1959, el financiamiento total de la banca privada a las actividades económicas de la entidad aumentó en 103%, producto de un crecimiento promedio anual de 10.6%. La industria registró un incremento de 43.4% como receptora de crédito durante el mismo periodo, pero disminuyó su participación porcentual al pasar de 33% en el primer año a 23.2% en el último, como resultado de un ritmo de crecimiento promedio anual de apenas 5.29%, muy por debajo del estatal.

Por su parte, las actividades agrícolas registraron una participación mayor en el otorgamiento del crédito privado du-

rante el periodo aludido, pasando de 30% en 1952 a 41.2% en 1959, debido a que el crédito que recibió tuvo un ritmo de crecimiento promedio anual de 15.8%, expresándose en un aumento de 180% en los años citados. El financiamiento de la banca privada a la ganadería muestra una clara tendencia a la alza, con un crecimiento promedio anual de 34.19%, pasando en la distribución porcentual del crédito, de 0.77% en 1952 a 2.9% en 1959. Finalmente, se tiene que el crédito otorgado al comercio registró una expansión del orden de 104%, aunque se puede ver que su participación porcentual durante los años de 1952 a 1959, se redujo al pasar de 36.3% en el primer año a 32.5% en el último. Su crecimiento promedio anual fue de 10.7%.

CUADRO 4. Crédito otorgado en Sinaloa a las actividades económicas por la banca privada. (En miles de pesos, datos a final de cada año, 1952 = 100)

Años	Total	%	Industria	%	Agricultura	%	Ganadería	%	Comercio	%
1952	74,678	100.0	24,615	33.0	22,342	30.0	576	0.77	24,145	36.3
1953	95,003	100.0	27,830	29.2	36,657	38.6	322	0.33	30,192	31.8
1954	122,117	100.0	37,083	30.4	42,051	34.4	697	0.58	41,358	33.9
1955	129,835	100.0	31,922	24.6	47,977	37.0	1,836	1.4	48,099	37.0
1956	135,363	100.0	30,188	22.3	52,212	38.6	1,987	1.5	50,975	37.6
1957	140,356	100.0	30,477	21.8	57,423	40.9	1,825	1.3	50,630	36.0
1958	156,193	100.0	36,047	23.0	63,035	40.3	4,713	3.0	52,397	33.6
1959	151,591	100.0	35,309	23.2	62,505	41.2	4,519	2.9	49,256	32.5

*Fuente:* Ortiz, Edgar, "Financial Intermediation and Financial Integration in Developing Nations: The Case of Mexico", tesis de doctorado, Madison, Wisconsin, Universidad de Wisconsin/International Business and Finance, 1977.

Esta tendencia en la distribución del crédito por actividades económicas que se ha descrito, continuó en las siguientes décadas, tal como se ve en el cuadro 5. De acuerdo con los datos, las actividades más favorecidas con el financiamiento bancario fueron las agropecuarias (agricultura y ganadería), en segundo

lugar se encuentra el comercio y en tercero, la industria. Ésta, sólo en 1964, recibió un porcentaje superior a 30% del crédito total otorgado por la banca privada en Sinaloa de 1960 a 1969, mientras que el comercio siempre se mantuvo por encima de este porcentaje, excepto el año de 1964, que fue de 29.5%. Por su parte, el sector agropecuario siempre recibió más de 35% del crédito total, excepto en 1962.

De igual forma, de 1960 a 1969 se observa que el crédito total de la banca privada a las actividades económicas de la entidad se incrementó en 305.7% y tuvo un crecimiento promedio anual de 16.8%, es decir, mucho mayor que en la década previa. Ello significa que hubo una expansión sustancial en la profundización financiera, como resultado de la ampliación y la consolidación del sistema bancario sinaloense. El crédito de la banca privada destinado al sector industrial tuvo un aumento de 307.1% en los años citados; la ganadería de 663%; el comercio de 326.9%; y la agricultura de 262.5%. Aunque ésta última registra un ritmo de crecimiento promedio anual menor que el resto de las actividades económicas, siempre obtuvo mayor participación porcentual como receptora de crédito en cuanto a la industria. La ganadería tuvo el incremento más elevado. El sector agropecuario continuó con la participación más elevada en financiamiento bancario, excepto en 1961, 1962 y 1963, cuando el comercio obtuvo mayores recursos.

#### *La banca de fomento, especializada en el sector agropecuario*

También debemos ponderar la influencia creciente que registró en la agricultura sinaloense la banca de desarrollo, dentro de la cual tuvo mayor participación a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), el Banco Nacional de Comercio Exterior (en Sinaloa éste operó a través de su filial, el Banco Provincial de Sinaloa a partir de 1942) y el Banco Agropecuario del Noroeste, S.A., en Los Mochis en 1965.

CUADRO 5. Distribución del crédito otorgado en Sinaloa por la banca privada, 1960-1969 (millones de pesos, datos a diciembre de cada año, 1978 = 100)\*

Año	Total		A la industria		A la agricultura		Al comercio		A la ganadería	
	monto	%	monto	%	monto	%	monto	%	monto	%
1960	1,059.8	100.0	252.5	23.8	396.5	37.4	383.2	36.1	27.6	2.7
1961	1,154.8	100.0	278.4	24.1	378.8	32.8	468.1	40.5	29.5	2.6
1962	1,252.5	100.0	305.3	24.3	371.2	29.6	545.4	43.9	30.6	2.4
1963	1,431.6	100.0	383.5	26.8	452.9	31.6	527.8	36.8	67.4	4.7
1964	2,308.8	100.0	729.1	31.6	772.3	33.4	681.2	29.5	126.2	5.5
1965	3,019.7	100.0	855.1	28.3	977.3	32.3	1,201.2	33.8	166.1	5.5
1966	3,472.8	100.0	852.7	24.5	1,236.6	35.6	1,171.4	33.7	212.1	6.1
1967	4,176.2	100.0	806.1	19.3	1,766.7	42.5	1,382.6	33.1	220.8	5.1
1968	4,040.7	100.0	910.7	22.5	1,384.7	34.2	1,535	38.0	207.3	5.1
1969	4,300.1	100.0	1,028.1	24.0	1,437.5	33.1	1,632.3	37.8	210.6	5.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de César García Morgan, [tesis de licenciatura] "Estructura económica del crédito al sector privado en el Estado de Sinaloa", Sinaloa, UAS/Escuela de Economía, 1971, p. 113.

\*Los datos se refieren a los saldos de diciembre de cada año y a partir de 1964, se incluyen los saldos de las uniones de crédito privadas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Índice nacional de precios al consumidor, 1950-1994*, 1998.

En ambos bancos la tendencia general en la concesión de créditos fue a la alza, presentando un mayor crecimiento a partir de 1954. Los recursos proporcionados por los dos bancos agrícolas pasaron de ocho millones 066 mil pesos en 1946 a 93 millones 260 mil pesos en 1957, tal como se aprecia en el cuadro 6. El Banco Provincial de Sinaloa hacia 1943, se había convertido en una institución bancaria de fomento y las cantidades que este banco destinaba al sector agrícola superaban con mucho a lo ejercido por los dos bancos de crédito agrícola oficiales, como se aprecia en el cuadro 7.

En julio de 1961 el director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, Ricardo J. Zebada (de origen sinaloense), en visita oficial a Sinaloa, manifestó que los créditos que otorga-

CUADRO 6. Crédito otorgado por el BNCE y el BNCA en Sinaloa.  
(1946-1957, en pesos corrientes)\*

<i>Años</i>	<i>BNCE</i>	<i>BNCA</i>	<i>Total</i>
1946	8'494,709	111,901	8'066,610
1947	4'869,004	204,373	5'073,377
1948	8'075,536	193,864	8'269,400
1949	14'120,804	811,267	14'932,071
1950	5'739,033	2'763,697	8'502,700
1951	12'680,030	1'059,290	13'739,320
1952	13'376,534	3'934,641	17'311,175
1953	11'397,143	4'988,698	16'385,841
1954	17'828,371	10'040,654	27'869,025
1955	20'678,835	20'499,634	41'178,469
1956	54'347,493	46'233,174	100'580,667
1957	62'561,014	30'699,237	93'260,251

*Fuente:* Burgos Peralta, Rogelio [tesis de licenciatura], “La influencia de la reforma agraria en Sinaloa”, México, UNAM, Escuela de Derecho, 1963, p. 123.

\*Los datos del BNCE se refieren a las agencias de Culiacán y Los Mochis, y los del BNCA a la agencia de Culiacán.

ba el Banprosin a los agricultores sinaloenses seguían siendo amplios, ascendiendo a más de 100 millones de pesos y que era el que tenía mayores líneas de crédito en toda la república.<sup>5</sup> En noviembre de ese año se decía que esta institución bancaria, en la plaza de Culiacán, era la que contaba con más recursos para créditos de avío, sobre todo a agricultores privados y en los últimos años también a los ejidatarios. Contaba con la autorización para operar 83,983,476 pesos y 1,882,500 dólares anuales en Sinaloa. El destino de esa cantidad aparece en el cuadro 8, donde se observa que el grueso de la misma (88%) estaba orientado al

<sup>5</sup>José María Figueroa Díaz (dir.), “Créditos otorgados por Banprosin a los agricultores sinaloenses”, en *El Diario de Culiacán*, Culiacán, 31 de julio de 1961, Centro Regional de Documentación Histórica y Científica, Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Seguramente Zebada estaba comparando al Banprosin con las otras filiales que tenía el Banco Nacional de Comercio Exterior operando en la república.

fomento de actividades agropecuarias. Aunque, su distribución no se hacía de forma equitativa, sino sus actividades estaban altamente concentradas en el centro norte, como lo muestra la ubicación geográfica de sus sucursales: en 1969 tenía su matriz en Culiacán y contaba con sucursales en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Costa Rica, El Dorado y Mazatlán.

CUADRO 7. Créditos y utilidades del Banco Provincial de Sinaloa (1946-1961, en pesos)

<i>Años</i>	<i>Créditos</i>	<i>Utilidades</i>
1946	44'427,858	160,341
1947	29'540,903	331,828
1948	34'551,392	508,900
1949	31'614,170	607,429
1950	34'976,518	386,566
1954	48'069,629	
1955	92'000,000	
1961	84'273,426	

*Fuente:* Patton Glade, William, "Las empresas gubernamentales descentralizadas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. xi, núm. 1, 1959, p. 83; Gustavo D. Cañedo (dir.), *La Voz de Sinaloa*, Sinaloa, noviembre 1961, Centro Regional de Documentación Histórica y Científica, Biblioteca Central de la UAS.

A fines de los años sesenta se incrementó la presencia de la banca de desarrollo en Sinaloa. El 2 de marzo de 1965 fue creado por decreto presidencial el Banco Nacional Agropecuario, S.A. (Banagro), con un capital social de 1,500 millones de pesos, duración indefinida y domicilio legal en la ciudad de México. Esta institución oficial funcionaría como banco de segundo piso, para operar con los bancos regionales del sistema oficial, con el propósito de coordinar sus esfuerzos y descentralizar el crédito agrícola, pero en lugar de esto, el Banagro creó sus propias filiales: los Bancos Agropecuarios Regionales. Ello redundó en un factor más de diversificación del crédito agropecuario, pues el banco formó su propio sistema y aten-

dió directamente a los solicitantes, cayendo en la duplicidad de funciones.<sup>6</sup>

CUADRO 8. Destino del crédito otorgado por el Banprosin en Sinaloa en 1961

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad (en pesos)</i>	<i>%</i>
Créditos comerciales	5'000,000	5.9
Préstamos prendarios	12'000,000	14.2
Avíos (arroz, garbanzo, maíz, algodón)	26'316,760	31.2
Avíos a ejidatarios	20'803,000	24.6
Avíos de temporal a agricultores privados	3'087,000	3.7
Apertura de tierras y maquinaria	4'000,000	4.8
Para UNPEG	3'000,000	3.5
Para "Hielo de Culiacán"	1'166,666	1.3
Fábrica de hielo "Luis Rivera"	750,000	.88
A la ganadería	3'600,000	4.2
Para IASA (Industrias de Agricultores, S.A.)	1'750,000	2.0
Para fertilizantes e insecticidas	1'500,000	1.8
Créditos en cuenta corriente	800,000	.94
Total	84'273,426	100.0

*Fuente:* Cañedo, Gustavo D., "Destino del crédito otorgados por el Banprosin en Sinaloa", en *La Voz de Sinaloa*, Sinaloa, 8 de noviembre de 1961, Centro Regional de Documentación Histórica y Científica, Biblioteca Central de la UAS.

Este banco era una dependencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como era el caso del BNCE y el BNCA. Además, Banagro estaba sujeto a las leyes generales que regulaban a las instituciones de crédito privadas. Esta situación imponía lineamientos y restricciones muy diferentes y generalmente más estrictas que las que regían a los otros dos bancos públicos de crédito agrícola. El crédito de Banagro se concedía en el país por conducto de nueve bancos regionales. Debido a la importancia agrícola del noroeste

<sup>6</sup>Banco Nacional de Crédito Rural, *El crédito rural en México*, México, Banco Nacional de Crédito Rural, 1978.

de México, los directivos del Banagro decidieron establecer una filial en el estado de Sinaloa para atender las necesidades de crédito agrícola en dicha región.<sup>7</sup>

Así nació el Banco Agropecuario del Noroeste en Sinaloa. Por gestiones del gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis a principios de junio de 1965 visitaron Sinaloa Jorge Rojo Lugo, subdirector del Banco Nacional Agropecuario y Jesús Muñoz Vázquez funcionario de la institución, con el objetivo de recorrer la región y entrevistarse con los grupos campesinos para conocer de cerca las necesidades de crédito de la entidad. Después de varias entrevistas concluyeron que era muy factible el establecimiento del Banco Regional Agropecuario, el cual tendría una cobertura de servicios desde Hermosillo, Sonora, hasta Culiacán, en Sinaloa, pudiendo establecer su sede en la ciudad de Los Mochis. El banco operaría como institución de depósitos y ahorro, otorgando créditos de avío y refaccionarios para el fomento de la agricultura y ganadería en la región. También se trataba de hacer posible el otorgamiento de créditos en forma oportuna, resolviendo rápidamente las solicitudes presentadas sin tener que esperar la resolución de la matriz en la ciudad de México.<sup>8</sup>

La institución fue inaugurada el 15 de julio de 1965, como Banco Agropecuario del Noroeste, en Los Mochis, y un capital social de 50 millones de pesos. Abrió también una sucursal en Culiacán y contaba con amplias líneas de crédito del Banco Nacional Agropecuario, ya que en realidad se trataba de su primera organización filial, “el banco desempeñará un papel importante en la promoción económica de esta zona, rica en recursos naturales y humanos, de cuyo rendimiento dependen en gran parte, el fortalecimiento de la producción primaria destinada a la alimen-

<sup>7</sup>Simon Williamas y James A. Miller, *Sistemas de crédito para pequeños agricultores, historia de casos en México*, México, Diana, 1974, p. 77.

<sup>8</sup>Gustavo D. Cañedo, “Destino del crédito otorgado por el Banprosin en Sinaloa”, *op. cit.*, 8 de noviembre de 1961.

tación del pueblo y al abastecimiento de materias primas para la industria”, dijo el secretario de Agricultura y Ganadería.<sup>9</sup>

Sin duda, el establecimiento del Banco Agropecuario del Noroeste en la ciudad de Los Mochis, vino a incrementar la presencia y, por ende, la contribución de la banca de fomento al crecimiento económico en Sinaloa. Hacia fines de la década de los sesenta, la banca de fomento especializada en el sector agropecuario estaba representada en Sinaloa por: el BNCA, el BNCE, el Banco Provincial de Sinaloa y el Banco Agropecuario del Noroeste. Ello permitió que Sinaloa continuara ubicándose en los primeros lugares a nivel nacional como entidad receptora de crédito oficial al sector agropecuario, según se observa en el cuadro 9. Se aprecia que en 1966 el crédito oficial destinado a la agricultura en el país fue de 5,439 millones de pesos y en Sinaloa fue de 315, lo que representó 5.8% del total en la república, colocándose en el quinto lugar a nivel nacional. El primer lugar lo ocupó Coahuila, seguido por Sonora, Tamaulipas y Michoacán. Hacia 1970, ya en pleno funcionamiento del Banco Agropecuario del Noroeste, cuyos créditos se ampliaban al estado de Sonora, permitió que este estado se colocara en el primer lugar a nivel nacional como receptor de financiamiento público dedicado a la agricultura.

Ese año Sinaloa recibió 982 millones de pesos, lo que representó 11.1% del total ejercido en el país; la entidad subió al cuarto lugar con 652 millones de pesos o sea 7.4% del total; el segundo lugar lo ocupó Coahuila y el tercero, Michoacán. En la información anterior, también se observa una gran desigualdad en la distribución del crédito oficial al sector agrícola en el país, pues más de 50% del mismo en los años señalados fue absorbido por seis entidades de la república ubicadas la mayoría en el noroeste y norte del país.

<sup>9</sup>Ibid., 15 de julio de 1965. Acudieron al acto de inauguración el profesor Juan Gil Preciado (originario de Ahome, Sinaloa), secretario de Agricultura y Ganadería; Rodrigo Gómez, director del Banco de México; José Sáinz Arroyo, director del Banco Nacional Agropecuario; y el gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis.

CUADRO 9. Crédito oficial a la agricultura  
por entidades federativas 1966 y 1970 (millones de pesos)

<i>País y entidades</i>	<i>1966</i>	<i>%</i>	<i>1970</i>	<i>%</i>
País	5,439	100.0	8,775	100.0
Sinaloa	315	5.8	652	7.4
Sonora	736	13.5	982	11.1
Coahuila	813	14.9	955	10.8
Tamaulipas	610	11.2	528	6.0
Michoacán	447	8.2	782	8.9
Baja Calif. Nte.	234	4.3	566	6.4
Otras	2,284	42.0	4,310	49.2

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Prontuario estadístico del estado de Sinaloa*, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, 1976, p. 276.

*Otras instituciones en la intermediación financiera formal:*

*Uniones de crédito y almacenadoras*

Fue en la *Ley general de instituciones de crédito* publicada en 1932, donde aparecen por vez primera en el campo legislativo mexicano las uniones de crédito, con la circunstancia especial que en ese entonces podían realizar actividades que después competían exclusivamente a las sociedades financieras e hipotecarias, pues además de otorgar créditos a largo plazo, podían intervenir en la emisión de cédulas hipotecarias, provenientes de operaciones de crédito hipotecarias celebradas con sus socios, por lo que puede decirse que no estaba perfectamente definida la labor de carácter económico-social que llevan a cabo estas organizaciones. Al ser reformada esta ley, en 1941, se dió un nuevo giro a la actividad social de las uniones de crédito, pues se les prohibió intervenir en las emisiones de cédulas hipotecarias y asimismo se estableció la obligación de que se transformaran en sociedades financieras cuando su pasivo exigible fuera superior de 5,000,000.00 de pesos. Con posterioridad es nuevamente mo-

dificada dicha ley en la parte conducente a las uniones de crédito, por los decretos de 30 de mayo de 1945, 11 de febrero de 1949, 30 de diciembre de 1951, 27 de diciembre de 1954 y 29 de diciembre de 1956. En la *Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares* vigente en los años sesenta del siglo pasado, las uniones de crédito se van a encontrar reglamentadas en el Capítulo v, del Título III, que incluye desde el artículo 85 hasta el 90.<sup>10</sup>

En términos generales puede decirse que la inclusión de las uniones de crédito en la *Ley bancaria* tuvo como finalidad resolver los problemas de crédito de los pequeños propietarios que disponían de un pedazo de tierra, de un taller de pocas pretensiones o de un comercio de escasos recursos, quienes no estaban en condiciones de hacer operaciones de crédito que por su monto y garantías, fueran atractivas para llevarse a cabo directamente con una institución de crédito.

Ahora bien, es en el medio agropecuario en donde se puede apreciar con mayor claridad el beneficio de estas organizaciones, “sobre todo si se toma en cuenta que el sistema de propiedad agrícola de nuestro país proscribía los latifundios y se basaba en la propiedad parcelaria, lo que hace pensar desde luego que gran parte de los agricultores de la República carecían de recursos suficientes para atender sus necesidades de vida y de trabajo, por lo que imprescindiblemente tenían que recurrir al crédito. Además de lo anterior, en una unión de crédito debidamente organizada, los sujetos de crédito a que se hizo referencia se evitan hasta donde es posible los intermediarios que recarguen los precios de adquisición de materias primas, maquinaria y productos que requieran en la explotación de sus negocios o actividades, si a ello se agrega la ventaja del interés reducido en el

<sup>10</sup>Francisco Salazar Ferrer [tesis de licenciatura], “Aspectos generales sobre el funcionamiento y organización de las uniones de crédito”, México, Instituto Politécnico Nacional/Escuela Superior de comercio y Administración, 1967, pp. 24-28.

financiamiento, se obtiene como consecuencia que sus productos resultan a un costo moderado que beneficia al consumidor y a la economía nacional".<sup>11</sup>

La primera unión de crédito se organizó en Sinaloa bajo los auspicios de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES). Así, el 9 de marzo de 1937, se constituyó en Culiacán, Sinaloa, la Unión de Crédito Industrial, S.A., con un capital social autorizado de 500 mil pesos dividido en cinco mil acciones con valor de 100 cada una. Los socios fundadores eran en su mayoría agricultores privados pertenecientes a la confederación mencionada. El objeto de la sociedad era facilitar el uso del crédito a sus miembros, abriéndoles crédito o practicando con ellos operaciones de anticipo, préstamo o descuento, de préstamos inmobiliarios, refaccionarios o de habilitación o avío, o prestando su garantía o aval en los créditos que sus asociados contrataran con otras personas o instituciones. También se fijaba entre sus propósitos comercializar los productos de sus asociados, adquirir maquinaria y materias primas necesarias para la explotación agrícola y la instalación de una aceitera aprovechando las semillas del algodón.<sup>12</sup>

Posteriormente, entre 1942 y 1960 se establecieron en Sinaloa ocho uniones de crédito más y dos almacenadoras, especializadas en el fomento al sector agropecuario, todas ellas organizadas por empresarios y con capitales locales en una proporción mayoritaria, tal como se aprecia en el cuadro 10. Las uniones de crédito obtenían financiamiento para sus socios a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero a una tasa de interés menor a la cobrada por la banca privada, pues se

<sup>11</sup>Ibíd., pp. 28-30.

<sup>12</sup>Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES), Jesús P. Ruiz, Culiacán, 9 de marzo de 1937. Entre los socios principales se encontraban Eduardo R. Arnold, Rafael G. Ibarra, Alfonso Díaz Angulo, Antonio Amézquita Logan, José Mariano Romero, Emeterio Carlón, Emilio Gastélum, Camilo Romero, Jorge Chaprales, León Fonseca, Santiago Gaxiola, Rodolfo G. Ramos, entre otros. Todos grandes agricultores del valle de Culiacán.

suponía que iba dirigido a solventar las necesidades financieras de los pequeños productores. También lo podían obtener de algún banco privado, y éste, redescataba esos documentos con el FIRA y el Banco de México.

CUADRO 10. Uniones de crédito y almacenadoras en Sinaloa (1937-1960)

<i>Nombre y fecha de fundación</i>	<i>Capital social</i>	<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>
Unión de Crédito Industrial, S.A., 9 de marzo 1937	500,000.00	Mixto	Culiacán
Almacenadora de Sinaloa, S.A., 10 de octubre 1942	300,000.00		Culiacán
Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V., 24 de julio 1944	1'500,000.00	Mixto	Culiacán
Almacenes Generales del Pacífico, S.A., 10 de agosto 1948	500,000.00		Culiacán
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle de Culiacán, S.A. de C.V., 22 de octubre 1949	800,000.00	Mixto	Culiacán
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Río Culiacán, S.A. de C.V., 4 de noviembre 1950	500,000.00	Mixto	Culiacán
Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte, S.A de C.V., 8 de diciembre 1949	500,000.00	Agrícola	Los Mochis
Unión de crédito Agrícola e Industrial del Río Mocorito, S.A. de C.V., 13 de agosto 1954	1'000.000.00	Mixto	Guamúchil
Unión de Crédito Agrícola de Corerepe, S.A. de C.V., 5 de junio 1957	1'200,000.00	Mixto	Los Mochis
Unión de Crédito Agrícola e Industrial Legumbreira, S.A. de C.V., 7 de noviembre 1958	3'000,000.00	Mixto	Culiacán
Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Ganadero y Agrícola, S.A. de C.V., 2 de agosto 1960	750,000.00	Mixto	Culiacán

*Fuente:* AGNES.

Como una muestra de la importancia que estas instituciones tuvieron en el desarrollo agrícola de la entidad, tenemos los siguientes datos. En octubre de 1947, se informaba en la

prensa de Culiacán, que “José G. Mercado, nombrado recientemente jefe del Departamento de Crédito Agrícola del Banamex, matriz en México, señaló que está en formación una financiera para apoyar a los agricultores principalmente de granos básicos y que de los estados más beneficiados serían Sonora y Sinaloa. Dice que ya se cuenta con fondos para avíos, pero que también se otorgarán para refacción y para abrir nuevas tierras al cultivo, los cuales se *canalizarán a través de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa*, cuyo gerente el ingeniero Rafael Bátiz Paredes ya partió para la ciudad de México para ultimar detalles”.<sup>13</sup> Ocho días después, se informó que el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero “canalizará \$2,000,000.00 a través de la *Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa*, para que haga préstamos refaccionarios a los agricultores asociados para desmontes, cercas, equipos, pozos, tractores, etcétera. Los auxilios económicos se utilizarán para el desarrollo del plan que en materia de agricultura tiene el gobierno federal, estimulando las siembras de maíz, frijol, ajonjolí, cacahuate, etc.”<sup>14</sup>

El 3 de noviembre de 1951, en reunión celebrada por el Consejo de Administración de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Valle de Culiacán, se aprobaron 82 créditos de habilitación o avío para la producción de algodón en el municipio de Culiacán, los cuales ascendieron a la cantidad de 1,197,300.00 pesos, para el ciclo agrícola de 1951-1952. Se habilitaron 3,173 hectáreas a razón de 692.50 pesos por hectárea. Esta Unión tam-

<sup>13</sup>Gustavo D. Cañedo, *op. cit.*, 1 de octubre de 1947.

<sup>14</sup>Ibíd., 9 de octubre de 1947, ver también ibíd., 28 de octubre de 1947. “Ayer por la noche Rafael Bátiz Paredes, gerente de la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa, recibió telegrama de autorización para hacer préstamos refaccionarios hasta por la cantidad de 2 millones de pesos entre los agricultores necesitados de fondos, para que hagan siembras de maíz, frijol, etc., y para que abran nuevas tierras al cultivo y para adquirir hasta 30 tractores chicos equipados, más 6 tractores grandes también equipados propios para desmontes. El BNCAYG regentado por José María Dávila (mazatleco muy conocido en Sinaloa) es la institución que con expresa autorización del gobierno federal, en un afán por aumentar la producción de granos en el estado de Sinaloa ha abierto el crédito por 2 millones de pesos, a reserva de ampliarlo para que reciban refacciones los agricultores con plazo para pago de los créditos hasta de 4 años”.

bién financiaba la producción de garbanzo y otros cultivos y participaba activamente en la comercialización de los mismos.<sup>15</sup>

Finalmente, el 30 de diciembre de 1955 se notificaba que “recuperó todos sus créditos la prestigiada Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa. Termina su ejercicio fiscal correspondiente a este año con la cartera de créditos totalmente recuperada, según informó el gerente J. Guillermo Bátiz. En el año que termina la Unión destinó seis millones de pesos para créditos de algodón, trigo, frijol, garbanzo y maíz. Otros renglones crediticios fueron destinados a desmontes, invirtiéndose en la apertura de nuevos campos agrícolas, un millón de pesos, también se otorgaron créditos para la compra y reparación de maquinaria”.<sup>16</sup> Es decir, tan sólo en un año, una unión de crédito que operaba en Culiacán, otorgó créditos para el fomento agropecuario por más de siete millones de pesos. No obstante, los principales beneficiarios de estos recursos fueron los grandes agricultores privados, contraviniendo lo establecido en la legislación vigente para el funcionamiento de las organizaciones auxiliares de crédito.

También la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte, tan sólo en 1957, concedió a sus socios 26 créditos de avío que ascendieron a 1,357,035.00 pesos para la producción de algodón en el municipio de Ahome, y 19 créditos para el cultivo de garbanzo en la misma región por la cantidad de 430,500.00 pesos. Es decir, la Unión de Crédito apoyó con recursos financieros la producción de dos cultivos de exportación en un ciclo agrícola por la cantidad de 1,787,535.00 pesos. Otros cultivos

<sup>15</sup>AGNES, Marcelo Arellano, Culiacán, 3 de noviembre de 1951.

<sup>16</sup>José María Figueroa Díaz, *op. cit.*, 30 de diciembre de 1955. Afirma Guillermo Bátiz que la situación para el año entrante se pondrá difícil, debido a las últimas pérdidas registradas en la agricultura. No obstante, se prepara un amplio programa para las próximas siembras, contándose con la ayuda del gobierno federal, que por primera vez proporcionará un crédito de 1,000,000.00 de pesos, que servirá para estimular la ganadería local, mediante la compra de ganado en Texas. Si hiciera falta más dinero, la SAG proporcionará las sumas necesarias a la Unión según promesa hecha por su secretario, Flores Muñoz.

que financió en el mismo año fueron el arroz, maíz, trigo, frijol y ajonjolí.<sup>17</sup>

Esta unión entre 1951 y 1967, otorgó a diferentes agricultores del municipio de Ahome 342 créditos de avío con un monto total de 15,924,619.00 pesos, para el cultivo de algodón, maíz, frijol, trigo, garbanzo, arroz, cártamo, milo-maíz, ajonjolí y linaza. A la producción de algodón se destinaron 106 créditos con valor de 6,145,066.00 pesos; para frijol fueron 92 con valor de 3,318,316.00 y para el trigo 43 préstamos y se colocaron 3,121,977.00 pesos. Es decir, estos tres productos absorbieron más de 70% del crédito proporcionado por esta unión de crédito. El algodón, un producto destinado a la exportación, resultó el más beneficiado con los recursos de esta institución financiera.<sup>18</sup>

#### *Insuficiencia del crédito agrícola institucional*

No obstante, la insuficiencia de créditos (en el campo mexicano y en el sinaloense) era una realidad insoslayable. En 1950, José María Dávila, director gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero en reunión celebrada con los banqueros privados agrupados en la Asociación Mexicana de Banqueros, les recriminaba la falta de colaboración con el gobierno federal en la solución del delicado problema que significaba el crédito agrícola.

Después de enumerar los importantes logros alcanzados en materia de desarrollo agrícola, se quejaba de que “los esfuerzos del gobierno por aumentar la riqueza agrícola, por mecanizar el campo, por convertir en tierras de riego los eriales llamados de temporal, no han tenido emulación completa y empeñosa por parte del capital privado, el cual, en su muy razonable aunque

<sup>17</sup>Registro Público de la Propiedad de Los Mochis (RPPLM), Sinaloa. Información proporcionada por José Francisco Pérez Ríos.

<sup>18</sup>RPPLM, El período que comprende la muestra no registra información en cuatro años, por lo tanto, el número de créditos no es una lista exhaustiva.

poco patriótica posición de conservatismo, sigue prefiriendo los fáciles negocios de la urbe, del rentismo, la usura o la transacción comercial, a lo que hasta ahora les ha parecido una arriesgada aventura: el financiamiento del campo”.<sup>19</sup> Y más adelante agregaba: “es bien sabido que a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho en materia de préstamos para los gastos de cultivo de los agricultores del país, los bancos oficiales no llenan sino una mínima parte de las necesidades relativas que son muy grandes y que escapan, indudablemente, por su cuantía a las posibilidades de la acción gubernamental. Es allí donde se espera que la banca privada intervenga para colaborar eficazmente con los programas de desarrollo agrícola del país”.<sup>20</sup>

Hacia mediados de la década de 1950, México ya contaba con un bien desarrollado sistema bancario y un sector agrícola con grandes dificultades. Con la sola excepción de los préstamos concedidos a los ranchos y granjas de gran escala, los bancos privados no participaban en el desarrollo rural, ni tenían en mente llevar a cabo actividades en ese campo. La creación de un sistema nacional de crédito se había dejado al gobierno.<sup>21</sup> Los programas de crédito estatales se concentraron principalmente en el sector privado y ayudaron a los grandes terratenientes, al mismo tiempo que se ignoró a los pequeños propietarios y campesinos del sector ejidal.<sup>22</sup> Algunos cálculos indican que el sistema bancario público y privado nunca ha logrado llegar a más de 25% de los productores agrícolas y que en términos monetarios no se satisface más de 10 ó 15% de las necesidades crediticias en el campo mexicano. La consecuencia de todo esto ha sido la continuación de los prestamistas individuales, es decir, de la existencia de fuen-

<sup>19</sup>José María Dávila, *El crédito agrícola y la banca privada*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1950, p. 8.

<sup>20</sup>*Ibíd.*, p. 9.

<sup>21</sup>Simon Williamas y James A. Miller, *op. cit.*, p. 105.

<sup>22</sup>Madura Swaminathan, *El papel cambiante del crédito formal e informal en el México rural*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 1992, p. 14.

tes no institucionales de crédito agrícola.<sup>23</sup> También se reconocía que entre 1940 y 1970 el crédito agrícola oficial y privado en la república mexicana se había incrementado, sin embargo, su distribución regional había sido muy desigual, pues éste se concentró entre los agricultores ricos y en los estados que contaban con amplios sistemas de riego, tales como Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Baja California y Michoacán.

En Sinaloa, como hemos visto, durante el periodo histórico señalado, la tendencia general del crédito agrícola proporcionado tanto por la banca privada y las organizaciones auxiliares de crédito, como por la banca oficial se mantuvo a la alza. No obstante, diversos estudios han demostrado la insuficiencia de estos recursos para atender las necesidades financieras de los productores agrícolas.

Por ejemplo, en un trabajo realizado por el Comité de Estudios Económicos de Sinaloa y presentado al presidente de la república el 5 de mayo de 1949, se señalan las enormes potencialidades agrícolas del estado, que podrían lograrse construyendo en un plazo de cinco años las obras de irrigación necesarias y que el sistema bancario facilitara a los agricultores los recursos financieros necesarios para la explotación de las tierras beneficiadas con el riego. Ya que “en la actualidad los productores agrícolas carecen de crédito suficiente debido a que las instituciones que normalmente vienen operando en la región no tienen elementos suficientes, ni cuentan con el redescuento del Banco de México, en cantidades adecuadas... se considera que los bancos únicamente atienden entre 15 y 20% de las necesidades crediticias actuales”.<sup>24</sup> Tiempo después, en el año de 1965, el gobierno del

---

<sup>23</sup>Simon Williamas y James A. Miller, *op. cit.*, p. 191. En México, debido a la insuficiencia del crédito agrícola público y privado, la gran mayoría de los pobres campesinos rurales tienen que acudir a los prestamistas individuales para remediar sus necesidades, y también la nación tiene que acudir a ellos. Por postergada que esté una gran parte del México rural, las condiciones serían desastrosas sin los prestamistas.

<sup>24</sup>José María Figueroa Díaz, *op. cit.*, 5 de mayo de 1949.

estado de Sinaloa, llevó a cabo “un estudio directo de las necesidades de crédito agrícola, encontrando un déficit de 332 millones de pesos, es decir, cantidad que los bancos tanto oficiales como privados deberían de otorgar, para satisfacer las necesidades crediticias del agro sinaloense”.<sup>25</sup> Por tanto, puede decirse que más de 60% de los productores agrícolas (ejidales y privados) no tenían acceso a las fuentes institucionales de crédito.

*Existencia e importancia de las fuentes no institucionales de crédito agrícola en Sinaloa*

Al igual que en otros estados del país, en el campo sinaloense se encuentran muchos tipos de prestamistas o intermediarios financieros informales. Una característica distintiva del mercado de crédito informal es la relación personalizada entre prestatario y prestamista. Entre los diferentes prestamistas, en muchas regiones predominan los acaparadores y mercaderes (comerciantes de granos o proveedores de insumos), grandes terratenientes y personas dedicadas al agroprocesamiento u otros negocios agrícolas. Los prestamistas informales otorgan créditos para cubrir tanto necesidades de producción como de consumo, los plazos de pago generalmente son de corta duración y existe una gran variedad en las tasas de interés cobradas.

Con la finalidad de identificar las fuentes *no institucionales* de crédito agrícola o a los *intermediarios financieros informales* que funcionaron en Sinaloa entre 1945 y 1970 (aunque, hasta el momento sólo hemos avanzado para los municipios de Culiacán, Guasave y Ahome), sus formas de operar y principales características, así como su relativa importancia en relación con las fuentes institucionales de crédito, tomamos una muestra aleato-

<sup>25</sup>Jorge Cárdenas García [tesis de licenciatura], *Problemas jurídicos del crédito agrícola en el estado de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1965, p. 55.

ria de créditos registrados en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa. Esta muestra se integra por 1,492 préstamos. Se anotó el prestamista, el prestatario, monto del crédito, tipo, plazo de pago, tasa de interés, garantía y, cuando se podía, el destino de los recursos. Lo mismo se hizo en el Registro Público de la Propiedad de los municipios de Ahome y Culiacán. Aquí se tomaron los créditos registrados en la Sección de Crédito Agrícola, durante los años de 1950 a 1970. Aunque el avance que hoy presentamos sólo incluye información relativa al municipio de Ahome y únicamente de 1950 a 1964, esta muestra se integra por 1,006 créditos registrados.

CUADRO 11. Número de créditos por año y monto de los IFF y los IFI en Culiacán (1945-1960)

<i>Año</i>	<i>Núm. total</i>	<i>Monto</i>	<i>Núm. de IFF*</i>	<i>Monto</i>	<i>Núm. de IFI**</i>	<i>Monto</i>
1945	65	999,381	35	708,687	30	290,694
1946	50	1'583,861	13	488,060	37	1'095,801
1947	23	415,901	3	158,784	20	257,117
1948	30	1'765,937	7	268,333	23	1'497,604
1949	32	1'067,619	4	304,139	28	763,480
1950	43	537,445	0	0	43	573,445
1951	41	828,623	3	69,560	38	759,063
1952	71	1'809,631	8	318,300	63	1'491,331
1953	61	1'409,173	3	60,000	58	1'349,173
1954	56	2'710,816	11	821,394	45	1'889,422
1955	77	2'090,729	5	286,818	72	1'803,911
1956	79	2'536,796	20	1'254,369	59	1'282,427
1957	81	2'863,750	21	1'102,000	60	1'761,750
1958	57	2'469,500	1	625,000	56	1'844,500
1959	75	8'475,362	9	2'488,400	66	5'986,962
1960	67	9'348,968	20	6'175,196	47	3'173,772
Total	908	40'913,492	163	15'129,040	745	25'784,452

*Fuente:* AGNES.

\*IFF (Intermediarios financieros formales).

\*\*IFI (Intermediarios financieros informales).

Como se puede apreciar en el cuadro 11, a través de 908 préstamos otorgados en Culiacán, donde participan todos los intermediarios financieros, se movilizó un capital equivalente a los 40,913,492.00 pesos. De ahí, los IFF realizaron 163 operaciones de crédito, es decir, 18% del total y facilitaron 15,129,040.00 pesos, o sea 37% del monto total. Los IFI llevaron a cabo 745 préstamos, 82% del total y prestaron 25,784,452.00 pesos, lo que equivale a 63% del global. Esto nos muestra el importante papel que los IFI desempeñaban en la oferta de créditos (ya fuera para la producción o para el consumo) y, por tanto, en la economía regional. En cuanto al destino del crédito 57.6% se orientó a la explotación de la agricultura, 33% al comercio y el resto a otras actividades económicas.

CUADRO 12. Distribución del crédito por actividad económica en Culiacán (1945-1960)

<i>Actividad</i>	<i>Créditos (en pesos)</i>	<i>%</i>
Agricultura	23'694,541	57.6
Comercio	13'471,195	33
Industria	3'591,245	9
Minería	50,000	0.1

*Fuente:* AGNES.

Los agentes que participaron en la IFF son los siguientes: Banco Capitalizador de Guadalajara, S.A., Banco Mercantil y Capitalizador, S.A., Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V., Banco de Fomento Urbano, S.A., Crédito Industrial y Agrícola del Noroeste, S.A., Banco del Noroeste de México, S.A., Banco Provincial de Sinaloa, S.A., Banco Inmobiliario de Monterrey, S.A., Banco de Culiacán, S.A., Crédito Hipotecario, S.A., Banco Agrícola Sinaloense, S.A., Banco Mexicano de Occidente, S.A., y Banco Nacional de Crédito Ejidal.

Entre los IFI aparecen 214 prestamistas diferentes (incluye particulares y empresas). Sin embargo, entre los particulares, en algunos casos, sólo aparecen una o dos ocasiones y aunque involucran grandes cantidades de dinero, no vuelven a aparecer en el negocio de las finanzas. Por ello, con la finalidad de identificar a los principales IFI, tomamos el criterio de seleccionarlos como tales, sí aparecían en 10 ocasiones o más. De esta forma, resultaron ser 10 los más importantes: Ing. José de la Vega Almada, Ing. Manuel Rivas, Fabián G. Cervantes, Ana María Arnold de Cervantes, Francisco del Rincón, María Luisa González de Rivas, Alicia Calles de Almada, Margarito Alonso Salazar, Luis M. Larrauri y Lawrence E. Thompson. Estas 10 personas prestaron 8,431,194.00 pesos (20.6% del total) a través de 402 operaciones de crédito, lo que significa 44.3% del global.

Entre las empresas industriales y comerciales que participan concediendo créditos se encuentran: Maderas de Occidente, Maquinaria del Pacífico, Maquinaria Industrial y Agrícola, Industrial Algodonera del Fuerte, Compañía Comercial del Noroeste, Empacadoras Calidad, Insecticidas Cruz Negra, Pennsalt de México, Agrícola de Chama, Química Niágara, Algodonera Comercial Mexicana, Distribuidora Pacífico Modelo, Ingenio Rosales, Tenería Gastélum y Mercantil Moctezuma.

Con estas consideraciones, se puede ver que los IFF con menos de un tercio del número de créditos otorgados, prestaron casi el doble de lo movilizado por los 10 principales IFI, quienes se dedicaban a esa actividad exclusivamente o, en algunos casos, era una más de sus diversas actividades empresariales. Ello nos muestra que en el mercado de crédito urbano-rural del municipio de Culiacán, las fuentes institucionales de crédito predominaban en relación con las fuentes no institucionales o informales.

En el caso de Guasave, la muestra tomada es de 318 créditos entre los años de 1946 y 1960 que ascienden a la cantidad de 29'054,641.00 pesos. De esa cantidad se destinaron a la agri-

cultura 28'258,582.00 pesos, es decir, 97.3% del total. En el cuadro 13 se sintetiza la información.

Intervienen 44 intermediarios financieros diferentes, entre ellos hay bancos, industrias despepitadoras, empresas comerciales y particulares. Los IFF que intervienen concediendo créditos son el Banco Nacional de México, el Banco de Comercio de Sinaloa (antes Banco Comercial del Pacífico), Banco de Culiacán, Banco Comercial de la Propiedad y el Banco de la Propiedad y de la Industria Textil. Por su parte, los IFI más importantes fueron: Anderson Clayton and Company, Francisco Echavarría Rojo, Ignacio Bórquez Zazueta, Industrial Algodonera del Fuerte, Industrias Unidas del Pacífico, Algodones Peider y Francisco Carranza Limón.

CUADRO 13. Créditos concedidos en el municipio de Guasave, 1946-1960

<i>Año</i>	<i>Créditos</i>	<i>Monto total (pesos)</i>	<i>A la agricultura</i>
1946	1	1,850	0
1947	4	51,535	14,532
1948	2	12,688	12,688
1949	2	47,675	47,675
1950	2	26,254	26,254
1951	5	118,574	106,746
1952	16	617,763	485,323
1953	32	2'924,247	2'887,417
1954	21	2'149,369	2'082,649
1955	24	2'583,152	2'583,152
1956	37	3'194,505	3'135,781
1957	45	7'146,640	7'114,340
1958	47	2'408,958	2'314,278
1959	38	2'918,690	2'809,928
1960	42	4'852,751	4'637,819
Total	318	29'054,641	28'258,582

*Fuente:* AGNES.

La Anderson Clayton and Company resultó ser el intermediario más importante entre 1952 y 1960, al conceder 174 cré-

ditos (54.7% del total) de habilitación o avío para la producción de algodón en el municipio de Guasave, prestando 19,136,671.00 pesos, es decir, 65.9% del valor de todos los préstamos realizados por el conjunto de intermediarios. En general, en Guasave se observa con claridad el dominio del mercado del crédito agrícola ejercido por las fuentes no institucionales o por los IFI. Tomados en su conjunto, éstos otorgaron 236 créditos (75% del total) con valor de 22,174,328.00 pesos, es decir, 81% del global. En el cuadro 14 se sintetiza la información al respecto.

CUADRO 14. Principales intermediarios financieros en Guasave, 1946-1960

<i>Prestamista</i>	<i>Créditos</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Anderson Clayton and Co.	174	19,136,671
Banco de la Propiedad y de la Industria Textil	3	3,433,314
Francisco Echavarría Rojo	14	1,229,002
Ignacio Bórquez Zazueta	11	922,642
Banco Nacional de México	10	819,875
Banco de Comercio de Sinaloa	7	625,032
Industrial Algodonera del Fuerte	25	561,511
Banco Comercial de la Propiedad	3	420,000
Francisco Carranza Limón	6	177,082
Industrias Unidas del Pacífico	6	147,420
Total	259	27,472,549

*Fuente:* AGNES.

En Los Mochis, municipio de Ahome, se registraron 266 créditos entre 1945 y 1960 y participaron 86 intermediarios diferentes: particulares, industrias, compañías comerciales y solamente un banco. En total facilitaron la cantidad de 8,006,936.00 pesos.

Entre los principales intermediarios aparecen: Alfonso Covarrubias, Blanca Rita M. de Scherb, Algodones Sinaloa, Industrias Unidas del Pacífico y Luis Pelligrini. Tres prestamistas particulares y dos industrias despepitadoras de algodón.

En resumen, en los tres municipios analizados, de acuerdo con la muestra se concedieron créditos por 77,975,069.00 pesos y de esa cantidad, correspondió a la agricultura un monto de 57,766,261.00 pesos, equivalente a 74.1% del total. Pero, ¿qué productos agrícolas se financiaron con esos recursos? Al parecer, el algodón ocupa el primer lugar, seguido de granos como el maíz, trigo, frijol y en una proporción muy reducida, se encuentra la producción de legumbres, principalmente el tomate.

CUADRO 15. Créditos registrados en Los Mochis, Ahome, 1945-1960

<i>Año</i>	<i>Créditos</i>	<i>Monto (pesos)</i>
1945	10	155,236
1946	29	429,305
1947	11	314,230
1948	19	555,065
1949	20	506,023
1950	41	480,762
1951	45	1'135,175
1952	41	758,839
1953	10	175,586
1954	6	153,831
1955	3	636,962
1956	11	2'225,600
1957	4	136,916
1958	3	35,000
1959	6	76,500
1960	7	263,238
Total	266	8'006,936

*Fuente:* AGNES.

La banca privada, la banca de desarrollo y las uniones de crédito otorgaban créditos de avío y refaccionarios (éstos últimos en una proporción minoritaria), para los cultivos de algodón y garbanzo, para el cultivo de hortalizas su presencia es ínfima. Aquí las fuentes fundamentales de financiamiento continuaron

siendo el crédito proporcionado por empresas comercializadoras de Estados Unidos y el autofinanciamiento. También el crédito de particulares estaba presente.

CUADRO 16. Crédito otorgado en Los Mochis  
por actividad económica

<i>Actividad</i>	<i>Monto (en pesos)</i>	<i>%</i>
Agricultura	5'813,138	72.6
Comercio	1'329,678	16.6
Consumo	30,100	0.4
Industria	44,020	0.5
Ganadería	790,000	9.9
Total	8'006,936	100

*Fuente:* AGNES.

Ahora presentamos la información obtenida del Registro Público de la Propiedad de Los Mochis. Se registraron 1,006 créditos agrícolas entre 1950 y 1964, de ellos 962 (96%) fueron de avío y 44 (4%) refaccionarios, con un valor total de 67,631,110.00 pesos. Los productos habilitados fueron el algodón, maíz, arroz, trigo, frijol, ajonjolí, garbanzo, linaza, cártamo, milo-maíz, legumbres (tomate) y papa.

Entre los IFF se encuentran: Banco del Pacífico, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte, Banco Provincial de Sinaloa, Banco Mexicano de Occidente, Banco Nacional de México, Banco de Comercio de Sinaloa, Financiera y Fiduciaria de Sonora, Banco Comercial del Pacífico, Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave, Banco de Culiacán, Banco del Noroeste de México, Banco de Sinaloa, Crédito Bursátil, S.A., Banco de Mazatlán, Banco Agrícola Sinaloense y la Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Agrícola y Ganadero. Entre los IFI se encuentran: Industrias Unidas del Pacífico, Algodones de Sinaloa, Anderson Cla-

yton and Company, Maquinaria Agrícola, Bernabé López, Félix Rodríguez, Mc Fadden, Insecticidas Diamond del Pacífico, Esteve Hermanos, Alejandro P. Ruiz, Eusebio González Ceballos, Insecticidas Cruz Negra, Matías Ceballos Ruiz, Algodonera de Los Mochis, Abastecedora Agrícola de Conservas de Los Mochis, Autos y Tractores de Sinaloa, Arrocería Santa Rosa, Industrias de Agricultores, Víctor Lugo Valenzuela y Stemberg Martín de Sonora. En el cuadro 17 se sintetiza la información por años, número de créditos y monto de los mismos.

CUADRO 17. Número de créditos agrícolas en Los Mochis, por años y monto (en pesos)

<i>Año</i>	<i>Créditos</i>	<i>Valor</i>
1950	11	825,956
1951	61	2'354,935
1952	96	3'838,557
1953	24	988'093
1954	71	4'078,611
1955	117	8'023,578
1956	152	8'831,633
1957	138	9'990,764
1958	3	260,925
1959	12	740,975
1960	65	4'519,332
1961	47	3'221,231
1962	48	4'927,796
1963	102	9'299,656
1964	59	5'729,068
Total	1,006	67'631,110

*Fuente:* RPPLM.

\*En cuatro años la información está incompleta.

En el cuadro 18 aparecen los principales intermediarios financieros y su importancia relativa. Los principales IFI otorgaron 345 créditos (35% del total) con un valor de 26,364,859.00 pesos, equivalentes a 40% del financiamiento global, todos ellos

eran compañías especializadas en el financiamiento a la producción y comercialización de algodón, tales como la Anderson Clayton and Company, Algodones de Sinaloa, Industrias Unidas del Pacífico y Mc Fadden. Entre los IFF destacan los bancos privados locales y las organizaciones auxiliares de crédito, entre estas últimas, la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte, se coloca en la primera posición.

CUADRO 18. Intermediarios financieros y su importancia relativa en Los Mochis, 1950-1964

<i>Intermediario financiero</i>	<i>Núm. de créditos</i>	<i>Valor (\$)</i>
UCAVF	254	11'441,814
Algodones de Sinaloa	82	12'608,347
Anderson Clayton	216	11'617,930
Banco Provincial de Sinaloa	124	3'759,788
Banamex	56	8'111,555
Banco de Comercio de Sin.	36	5'678,650
Banco Mex. De Occidente	27	2'344,215
Banco del Pacífico	26	2'213,940
BNCA y Ganadero	30	1'375,743
Mc Fadden	15	1'489,948
Industrias Unidas del Pacífico	32	648,644
Subtotal	898	61'290,574
Otros	108	6'340,536
Total	1,006	67'631,110

*Fuente:* RPPLM.

También se observa que 48% de los créditos agrícolas fueron proporcionados por los principales IFF. En cuanto a los cultivos más beneficiados con el financiamiento de todos los Intermediarios Financieros, resultaron ser, en primer lugar el algodón, luego el trigo, frijol, legumbres y arroz (cuadro 19). Como se puede ver en la gráfica 3, la banca privada ocupó primer lugar entre los intermediarios financieros que operaron en Sinaloa en el periodo de estudio de este análisis. El segundo lugar lo ocupa la

LA IMPORTANCIA DEL CRÉDITO INFORMAL

banca de desarrollo (representada por el BNCA, el BNCE y el Banco Provincial de Sinaloa). En tercer lugar los *intermediarios financieros informales*, incluso mostrando mayor importancia que las uniones de crédito en cuanto al otorgamiento de créditos en la entidad. Es importante destacar, además, que en una proporción mayoritaria los intermediarios financieros formales e informales apoyaron con financiamiento, principalmente, al sector agropecuario sinaloense.

CUADRO 19. Cultivos habilitados en Los Mochis, 1950-1964

<i>Cultivo</i>	<i>Núm. de créditos</i>	<i>Valor (\$)</i>	<i>Has. habilitadas</i>
Algodón	584	41'354,534	47,763
Legumbres	14	2'718,523	1,892
Garbanzo	30	914,521	1,286
Frijol	100	3'012,197	4,331
Trigo	59	3'710,188	5,022
Maíz	44	1'390,943	2,254
Arroz	30	2'044,244	2,533
Ajonjolí	43	1'517,625	2,416
Subtotal	904	56'662,775	67,497
Otros	58	6'619,135	3,002
Total	962*	63'281,910**	70,499

*Fuente:* RPPLM.

\*Se han restado los 44 créditos refaccionarios, por eso no suman 1,006.

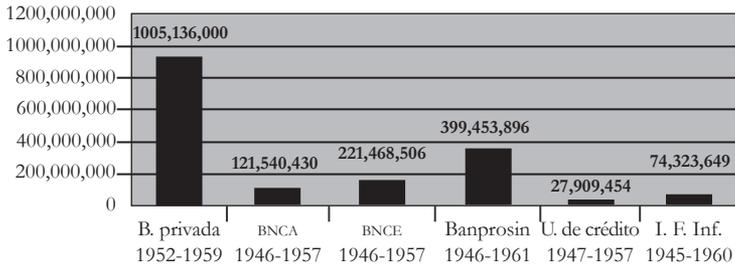
\*\*Se ha restado el monto de los créditos refaccionarios, por eso no da la suma de 67'631,110.

CUADRO 20. Créditos otorgados por los distintos intermediarios financieros en Sinaloa: 1946-1960

<i>Tipos de intermediarios</i>	<i>Pesos</i>
Banca privada	1,005'136,000
Banco Nacional de Crédito Agrícola	121'540,430
Banco Nacional de Crédito Ejidal	221'468,506
Banco Provincial de Sinaloa	399'453,896
Uniones de Crédito	27'909,454
Intermediarios financieros informales	74'323,649

*Fuente:* Elaboración propia con base en información general proporcionada.

GRÁFICA 3. Créditos otorgados por los distintos intermediarios financieros en Sinaloa: 1946-1960



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del cuadro 20.

### Conclusiones

Es necesario destacar que la información que hemos presentado y analizado constituye una muestra aleatoria tomada de los protocolos de notarios, en un número todavía muy reducido. Por ejemplo, para el caso de Culiacán sólo se trabajaron en forma exhaustiva dos notarios: José María Guerrero y Marcelo Arellano. Del Registro Público de la Propiedad de Los Mochis, se inició en 1950 y se logró rescatar información hasta el año de 1964, aunque en ese largo periodo durante cuatro años los datos están muy incompletos. No obstante, se pueden adelantar algunas conclusiones preliminares:

1) Durante el periodo de 1945 a 1970 el crédito agrícola proveniente de las *fuentes institucionales* (banca privada, pública y organizaciones auxiliares) registra una clara tendencia a la alza, coadyuvando al auge agrícola que conoció la entidad en aquellos años. No obstante, al parecer fueron los grandes y medianos agricultores los que resultaron más beneficiados con dicho financiamiento, quedando marginados los pequeños agricultores y los ejidatarios. Esta situación se vuelve más crítica para los productores ubicados en tierras de temporal.

2) A pesar de lo anterior, existe una clara insuficiencia de recursos en el campo sinaloense lo que dio lugar a la existencia de un amplio y dinámico mercado de crédito agrícola informal o del funcionamiento de *fuentes no institucionales* de crédito agrícola, que al parecer adquirió mayores dimensiones en los municipios de Ahome y Guasave, lugares que fueron menos favorecidos con los servicios del sistema bancario. De esta forma, los intermediarios financieros informales (prestamistas de todo tipo), también contribuyeron con el desarrollo agrícola de la entidad.

3) Dentro de las fuentes no institucionales de crédito agrícola, actuaron una gran diversidad de agentes: compañías comerciales, prestamistas particulares, agroindustrias diversas, empresas proveedoras de diversos insumos agrícolas y de maquinaria y equipo agrícola. Entre estas destacan las compañías despepitadoras de algodón, con una clara localización en los municipios de Guasave y Ahome. Las más importantes fueron Anderson Clayton and Company y Algodones de Sinaloa.

4) Gran parte del éxito y de la supervivencia de estos intermediarios se debe a la gran demanda insatisfecha de créditos existente en el campo sinaloense y porque operan en condiciones muy similares a las del sistema bancario. Con tipos de interés, plazos de pago, programas de asistencia técnica como los que proporcionan las *fuentes institucionales* de crédito, pero sin los engorrosos trámites que aquellos exigen.

5) El crédito agrícola informal se dirigió fundamentalmente a la producción de algodón y en menor medida al cultivo de garbanzo y legumbres, productos que eran en gran proporción orientados a la exportación.



## Bibliografía

- Albarrán Montaña, Alejandra [tesis de licenciatura], “La función del Bangrícola a través del crédito”, México, UNAM, Facultad de Economía, 1972.
- Almacenes Nacionales de Depósito, *Sinaloa. Esquema Social y Económico*, México, Almacenes Nacionales de Depósito, 1957.
- Álvarez Castro, Fortunato [tesis de licenciatura], “Unión de crédito agrícola, organización auxiliar de crédito en el derecho positivo mexicano”, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1962.
- Banco Mundial, *Crédito agrícola, documento de política sectorial*, Banco Mundial, Washington, D.C., 1975.
- Banco Nacional de Crédito Rural, *El crédito rural en México*, México, Banco Nacional de Crédito Rural, 1978.
- Burgos Peralta, Rogelio [tesis de licenciatura], “La influencia de la reforma agraria en Sinaloa”, México, UNAM, Escuela de Derecho, 1963.
- Cañedo, Gustavo D. (dir.), *La Voz de Sinaloa*, Sinaloa, noviembre 1961, Centro Regional de Documentación Histórica y Científica, en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cárdenas García, Jorge [tesis de licenciatura], “Problemas jurídicos del crédito agrícola en el estado de Sinaloa”, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1965.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, *Financiamiento agrícola, reuniones y seminarios*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1985.
- Dávila, José María, *El crédito agrícola y la banca privada*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1950.

- De Albornoz, Álvaro, *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1966.
- Figueroa Díaz, José María (dir.), “Créditos otorgados por Banprosin a los agricultores sinaloenses”, en *El Diario de Culiacán*, Culiacán, Sinaloa, 31 de julio de 1961, Centro Regional de Documentación Histórica y Científica, en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- García Morgan, César [tesis de licenciatura], “Estructura económica del crédito al sector privado en el Estado de Sinaloa”, Sinaloa, UAS, Escuela de Economía, 1971.
- Gaxiola Iñiguez, Eduardo, [tesis de licenciatura], “El crédito agrícola y los bancos agrarios”, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1964.
- Glade, William Patton, “Las empresas gubernamentales descentralizadas”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. XI, núm. 1, 1959, p. 83.
- Gobierno del Estado de Sinaloa, *Sinaloa en Cifras*, Sinaloa, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1971.
- Hewit, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1978.
- Ibarra, Guillermo, *Sinaloa: Tres siglos de economía*, Sinaloa, Difocur, 1993.
- Martínez Huerta, Ramón, “La nueva actividad agrícola y la horticultura sinaloense”, en Santos López Leyva, et al., *Los sistemas regionales de innovación. Un acercamiento al caso de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Centro de Ciencias de Sinaloa, 2002, pp. 325-237.
- Mora Ortiz, Gonzalo, *El Banco Nacional de Comercio Exterior*, México, Ruta, 1950.
- Muñoz Rodríguez, Manrribio, V. Horacio Santoyo Cortés y J. Reyes Altamirano Cárdenas, *Mercados e instituciones financieras rurales*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2002.

- Ortiz, Edgar [tesis de doctorado], “Financial Intermediation and Financial Integration in Developing Nations: The Case of Mexico”, Madison, Wisconsin, Universidad de Wisconsin, International Business and Finance, 1977.
- Ríos García, Vicente [tesis de licenciatura], “Consideraciones económicas sobre el crédito agrícola”, México, UNAM, Facultad de Economía, 1965.
- Román Alarcón, Rigoberto A., *La economía del sur de Sinaloa*, Sinaloa, Difocur, UAS, 2006.
- Salazar Ferrer, Francisco [tesis de licenciatura], “Aspectos generales sobre el funcionamiento y organización de las uniones de crédito”, México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, 1967.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Índice nacional de precios al consumidor, 1950-1994*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1998.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Prontuario estadístico del estado de Sinaloa*, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, 1976.
- Swaminathan, Madura, *El papel cambiante del crédito formal e informal en el México rural*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1992.
- Urrea Salazar, Francisco Eduardo, *Las organizaciones agrícolas en México. Aspectos históricos y jurídicos*, CAADES-AARC, Sinaloa, Once Ríos, 2004.
- Williamas, Simon y James A. Miller, *Sistemas de crédito para pequeños agricultores, historia de casos en México*, México, Diana, 1974.

## OTRAS FUENTES

### *Archivos consultados*

AGNES, Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa.

GUSTAVO AGUILAR AGUILAR

CREDHIC, Centro Regional de Documentación Histórica y Científica.

RPPLM, Registro Público de la Propiedad de Los Mochis.